

**FONDO NACIONAL DE TURISMO  
ADENDA No. 002**

**Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 026 de 2018**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-026 de 2018, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN, ALTO DE LOS ÍDOLOS, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los términos de referencia, teniendo en cuenta que el formato de propuesta económica al convertirlo a PDF se ocultaron 4 ítems, razón por la cual se procede con la modificación, con el fin de que los ítems de obra estén completos y así permitir que los proponentes interesados en participar puedan presentar su propuesta económica de forma adecuada:

1. Se reemplaza el anexo 7 "Formulario Propuesta Económica", el cual quedara cargado en la página web de FONTUR y SECOP, como anexo 14.
2. Se modifica el Numeral 2.1., del Capítulo 2 de la Invitación Abierta FNTIA-026-2018, que en adelante quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>16 de mayo de 2018</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u>		FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	<u>24 de mayo de 2018</u>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios <b>EN MEDIO FISICO</b>	<u>25 de mayo de 2018</u>	<u>29 de mayo de 2018</u>	LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS <b>DEBEN SER RADICADOS</b> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  FIDUCOLDEX S.A. Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<u>12 de junio de 2018</u>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica

4

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24 Piso 7°  
Edificio Museo del Parque  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

			<p><u>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</u> Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p><b>EN MEDIO FISICO</b></p>	<p><b><u>13 de junio de 2018</u></b></p>	<p><b><u>15 de junio de 2018</u></b> <b>Hasta las 4:00 p.m.</b></p>	<p>LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR <b>DEBEN SER RADICADAS</b> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:</p> <p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p><u>Etapas Conocimiento de No Cliente</u> Dentro de esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaraciones de Conocimiento de No Cliente</p> <p><b>EN MEDIO FISICO</b></p>	<p><b><u>13 de junio de 2018</u></b> <b>2018</b></p>	<p><b><u>19 de junio de 2018</u></b> <b>Hasta las 4:00 p.m.</b></p>	<p>LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS <b>DEBEN SER RADICADOS</b> EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:</p> <p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p>Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p><b><u>26 de junio de 2018</u></b></p>		<p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p><b><u>26 de junio de 2018</u></b></p>		<p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p><b><u>A partir del 27 de junio de 2018</u></b></p>		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>

4

put

3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-026 de 2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en SECOP.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días de mayo de 2018.

**ALEJANDRO HERNANDEZ PARDO**  
Representante Legal  
**FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR**

Proyectó: Verónica Aguirre GA  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera